

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez informándole que la partidora designada, allego escrito contentivo de la corrección al trabajo que reelabora la partición de los relictos de Miguel Angel Fernández Cabrera.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 2238

Santiago de Cali, Diciembre seis de dos mil veintiuno

PROCESO: REHACER PARTICION

DTE: MARIA TERESA FERNANDEZ ROJAS

DDO: DORA NELLY FERNANDEZ GONZALEZ Y-O

76001-31-10-004-2020-00166-00

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se ORDENA:

De la corrección al trabajo que reelabora la partición de los relictos de Miguel Ángel Fernández Cabrera, presentado por la partidora Mónica Chanchi Trochez se corre traslado a los interesados por el termino de cinco días (numeral 1º artículo 509 del CGP).

NOTIFIQUESE

La juez. –

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

207f875a79d59a434660f4c413145f34b377b916959a3b871536b6e81b95e08f

Documento generado en 06/12/2021 04:17:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>